

MID

CONTEST

MEDITERRANEAN INTERNATIONAL DANCE CONTEST

BASES DEL CONCURSO · EDICIÓN 2027

14 · 15 · 16 MAYO 2027

Your dance. Your stage.

Bases oficiales de participación

1. PRESENTACIÓN Y FILOSOFÍA MID

MID Contest — Mediterranean International Dance Contest — nace como un campeonato internacional de danza en el que bailarines, profesores y escuelas son el centro de una experiencia competitiva, artística y humana.

Nuestro propósito es poner en el centro a quienes hacen posible la danza. Todo lo demás gira a su alrededor.

MID quiere combinar nivel artístico, organización, transparencia y un ambiente positivo. La competición debe ser exigente y, al mismo tiempo, convertirse en un espacio de encuentro, aprendizaje y convivencia entre escuelas, docentes y bailarines de diferentes procedencias.

La participación en MID Contest implica la aceptación de las presentes bases y de las indicaciones operativas que la organización comunique para el correcto desarrollo del evento.

2. FECHAS Y ESTRUCTURA GENERAL

MID Contest 2027 se celebrará los días viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de mayo de 2027.

La programación se organizará por bloques de competición. La organización intentará concentrar los horarios por categoría dentro de lo posible y determinará el orden de modalidades y formatos atendiendo a criterios artísticos, operativos y de participación.

La sede principal de MID Contest 2027 será Meliá Sitges, en Sitges. Los horarios detallados y la distribución definitiva de espacios se comunicarán a las escuelas participantes a través de los canales oficiales del concurso.

No habrá gala final. El domingo por la tarde se celebrarán las finales de todas las categorías, formatos y modalidades convocadas, junto con las correspondientes entregas de premios y reconocimientos.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar bailarines de cualquier nacionalidad inscritos a través de escuelas de danza, centros de formación, asociaciones o estructuras equivalentes reconocidas por la organización.

Como criterio general, las inscripciones deberán tramitarse a través de una escuela, profesor o centro responsable. La persona responsable actuará como interlocutora con MID Contest y garantizará la corrección de los datos aportados.

Cada escuela será responsable de contar con las autorizaciones necesarias de sus participantes, especialmente en el caso de menores de edad, así como con las coberturas y seguros que legalmente correspondan.

Las plazas serán limitadas y se asignarán de acuerdo con el procedimiento de inscripción que publique la organización. MID Contest podrá cerrar las inscripciones antes de la fecha límite si se alcanza la capacidad máxima de programación.

4. CATEGORÍAS POR EDAD

Las categorías oficiales para la edición 2027 serán las siguientes:

Categoría	Edad	Año de nacimiento
Mini	Hasta 10 años	2016 o posteriores
Children	11 a 13 años	2013, 2014 y 2015
Junior B	14 y 15 años	2011 y 2012
Junior A	16 y 17 años	2009 y 2010

Senior	18 años o más	2008 o anteriores
--------	---------------	-------------------

En Solo y Dúo/Trío, Junior A y Junior B competirán como categorías separadas. En Grupo Pequeño y Grupo Grande, Junior A y Junior B competirán conjuntamente bajo la categoría Junior.

La edad de los participantes se determinará tomando como referencia el 1 de enero del año de celebración del campeonato. Los años de nacimiento oficiales serán publicados en cada edición.

En Grupo Pequeño se permitirá un máximo de 1 participante de edad superior a la categoría en la que se inscriba la coreografía. En Grupo Grande se permitirá un máximo de 2 participantes de edad superior. Estas tolerancias no alterarán la categoría de inscripción del grupo.

5. FORMATOS DE PARTICIPACIÓN

Los formatos oficiales de participación serán los siguientes:

Formato	Participantes
Solo	1
Dúo	2
Trío	3
Grupo Pequeño	4 a 10
Grupo Grande	Más de 10

Una misma persona podrá participar en más de una coreografía y formato. El número máximo de coreografías en las que podrá participar un mismo bailarín durante el campeonato será de 15.

Los formatos Gran Grupo y Producción no forman parte de la edición 2027.

6. MODALIDADES ARTÍSTICAS

La propuesta artística de MID Contest 2027 contempla, en esta versión de trabajo, las siguientes modalidades:

- Ballet clásico.
- Repertorio clásico.
- Neoclásico.
- Contemporáneo.
- Jazz.
- Lírico.
- Otros estilos (urbano, claqué, flamenco...).

La organización podrá reagrupar, subdividir o no convocar una modalidad o categoría cuando el volumen de inscripciones lo aconseje, procurando preservar la coherencia artística y la equidad competitiva.

Las coreografías deberán inscribirse en la modalidad que mejor represente su lenguaje técnico y artístico. La organización podrá solicitar una revisión de la modalidad elegida cuando exista una discrepancia evidente.

Podrán abrirse otras modalidades artísticas si existe suficiente demanda. Los estilos urbano, claqué y flamenco se contemplan dentro de «Otros estilos», sin modalidad independiente inicialmente.

Normativa específica de Solo Clásico:

Children: se convocarán Solo Children Media Punta y Solo Children Puntas. En ambas opciones la propuesta podrá ser o no de repertorio clásico.

Junior y Senior: el Solo Clásico deberá ser obligatoriamente una pieza de repertorio y ejecutarse en puntas. Si la propuesta no corresponde a repertorio clásico, deberá inscribirse en Neoclásico, modalidad en la que las puntas serán opcionales.

7. COREOGRAFÍAS Y CONTENIDO ARTÍSTICO

Las coreografías presentadas deberán ser adecuadas a la edad y etapa formativa de sus intérpretes. MID Contest podrá intervenir cuando una propuesta incluya contenidos, movimientos o planteamientos escénicos claramente inadecuados para la edad de los participantes.

No se permitirá presentar como propia una coreografía que constituya plagio de una obra de otro coreógrafo, escuela o compañía. Esta regla no afecta al repertorio clásico, que se regirá por su naturaleza y criterios específicos.

En repertorio clásico se respetará la identidad de la obra y su contexto. La valoración no tratará la coreografía de repertorio como una creación coreográfica original.

Los elementos acrobáticos deberán ser adecuados a la edad, nivel y lenguaje de la propuesta. El jurado no sobrevalorará el exceso de elementos acrobáticos ni la inclusión de dificultades que se encuentren fuera del nivel correspondiente a la edad en la que se participa.

8. DURACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las duraciones máximas serán: Solo, 2 minutos; Dúo/Trío, 2 minutos y 30 segundos; Grupo Pequeño, 3 minutos; Grupo Grande, 3 minutos y 30 segundos.

PASO A DOS · REPERTORIO CLÁSICO. Modalidad exclusiva para las categorías Junior y Senior. Únicamente podrá presentarse el Adagio y la Coda, sin variaciones individuales.

En Paso a Dos de Repertorio Clásico, la duración vendrá determinada por el propio repertorio. El uso de puntas será obligatorio para las bailarinas.

Superar el tiempo máximo autorizado podrá dar lugar a penalización, salvo en los casos de repertorio expresamente exceptuados por estas bases.

9. MÚSICAS

La música deberá enviarse en formato MP3, con una calidad de sonido adecuada y sin cortes, errores, silencios no intencionados ni cualquier otra incidencia que pueda afectar a su reproducción durante la actuación.

La duración indicada en el formulario de inscripción deberá coincidir con la duración real del archivo MP3 adjunto. Las escuelas deberán conservar una copia de seguridad de todas sus músicas y disponer de ella durante el campeonato.

La escuela o responsable de la inscripción garantiza que dispone de los derechos, licencias o autorizaciones que puedan resultar exigibles respecto de la música utilizada.

El procedimiento y canal técnico para la entrega de los archivos musicales se comunicarán a las escuelas inscritas.

10. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá el 15 de octubre de 2026 y finalizará el 30 de enero de 2027. Las plazas serán limitadas y la organización podrá cerrar anticipadamente una categoría, modalidad, formato o el conjunto de inscripciones si se alcanza la capacidad máxima de programación.

La organización podrá establecer cupos por categoría, formato o modalidad para garantizar el correcto funcionamiento de la competición.

Los cambios posteriores al cierre de inscripciones estarán sujetos a autorización de MID Contest y podrán ser rechazados cuando afecten a la categoría, programación o equidad de la competición.

Los cambios, sustituciones o incidencias posteriores al cierre de inscripciones deberán solicitarse a la organización y estarán sujetos a autorización cuando puedan afectar a la categoría, programación o equidad de la competición.

11. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

La estructura económica de inscripción se compone de una cuota base de 35 € por bailarín y de las cuotas correspondientes a cada coreografía en la que participe.

Cuotas oficiales 2027: inscripción por bailarín, 35 €; Solo, 25 €; Dúo/Trío, 22 € por persona; Grupo Pequeño y Grupo Grande, 17 € por persona.

La cuota base de inscripción incluye el welcome pack, el seguro médico deportivo vinculado a la participación en el campeonato, el acceso y participación en las fases que correspondan, el acceso ilimitado a todas las coreografías en el espacio habilitado y el acceso a la zona exclusiva para participantes de la Dance Zone, así como la organización, gestión y soporte necesarios para el desarrollo de la experiencia MID Contest. La inscripción permite asimismo optar a los premios, becas y reconocimientos establecidos por la organización y participar en las acciones de comunicación y difusión del campeonato conforme a las condiciones aplicables.

La cuota de inscripción contribuye a cubrir los recursos, servicios y estructura organizativa necesarios para ofrecer una participación cuidada, segura y de calidad.

11.1. INICIATIVA DE APOYO A LAS ESCUELAS

Con el objetivo de ayudar a las escuelas y familias a reducir el coste efectivo de su participación, MID Contest pondrá a disposición de las escuelas inscritas talonarios vinculados al sorteo de un fin de semana. El destino, fechas, condiciones y mecánica definitiva del sorteo se comunicarán antes de la apertura de inscripciones.

Cada talonario estará compuesto por 50 boletos de 2 € y cada escuela podrá solicitar un máximo de 3 talonarios por participante inscrito. La solicitud podrá realizarse una vez efectuado el primer pago de la inscripción; la organización hará llegar los talonarios correspondientes al centro.

La participación en esta iniciativa será voluntaria y tendrá como finalidad facilitar a escuelas y familias una herramienta de apoyo económico vinculada a su participación en MID Contest.

12. PROGRAMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

La organización publicará la programación con antelación suficiente. Los participantes deberán estar disponibles y preparados en las zonas indicadas antes de su turno de actuación.

La competición se estructurará en bloques. MID Contest podrá modificar el orden de actuación por necesidades técnicas, artísticas, de seguridad o de fuerza mayor.

Las escuelas serán responsables de comprobar sus horarios y de que sus bailarines estén preparados para acceder al escenario cuando sean requeridos.

Las deliberaciones del jurado y las entregas de premios se organizarán de manera que permitan mantener un ritmo de competición fluido y, al mismo tiempo, una valoración rigurosa.

La competición se organizará por bloques, incluyendo las fases clasificatorias y las finales del domingo. Las pausas, entregas de premios y distribución de actuaciones se comunicarán en el programa oficial.

13. JURADO

MID Contest contará con un jurado nacional e internacional formado por profesionales vinculados a la danza, la interpretación, la pedagogía y/o la creación coreográfica, seleccionados de acuerdo con las características de cada categoría.

En las categorías de mayor edad y nivel se priorizarán perfiles profesionales con experiencia artística y conocimiento del sector. En las categorías formativas se valorará especialmente la experiencia docente y el conocimiento de los procesos de aprendizaje en diferentes edades.

Los miembros del jurado deberán actuar con independencia, respeto y confidencialidad.

Como principio de incompatibilidad, una persona que forme parte del jurado no podrá presentar alumnos o coreografías a competición en la misma edición. Asimismo, deberá comunicar cualquier conflicto de interés relevante para que la organización pueda adoptar las medidas oportunas.

La composición del jurado será competencia de MID Contest y de su Dirección Artística.

14. SISTEMA DE EVALUACIÓN

MID Contest utilizará un sistema de evaluación basado en tres criterios, diseñado para que el jurado pueda concentrar su atención en la valoración global de cada actuación: Técnica, Musicalidad y Actuación/Interpretación.

Cada criterio se puntuará sobre 10. La ponderación será: Técnica, 50 %; Musicalidad, 25 %; Actuación/Interpretación, 25 %. La puntuación final resultará de aplicar estas ponderaciones a las valoraciones emitidas.

CRITERIO	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
TÉCNICA	50 %	/10
MUSICALIDAD	25 %	/10
ACTUACIÓN / INTERPRETACIÓN	25 %	/10

La evaluación deberá adaptarse a la edad, modalidad y etapa formativa de los participantes. La caracterización, el vestuario o la espectacularidad de la producción no constituirán por sí mismos un criterio independiente de puntuación.

En las modalidades de Solo, la clasificación, la puntuación y la adjudicación de premios podrán establecerse de forma diferenciada entre categoría femenina y masculina, siempre que resulte necesario y el número de participantes permita constituir ambas clasificaciones. Cuando el número de participantes de una de ellas no sea suficiente para conformar un podio completo, los premios correspondientes se otorgarán en función de la puntuación obtenida, de acuerdo con los criterios y niveles mínimos establecidos por la Dirección Artística. En estos casos, la obtención de un premio no dependerá de la existencia de un número mínimo de competidores, sino de la valoración artística y técnica alcanzada por el participante.

En repertorio clásico no se puntuará la coreografía como creación original.

El jurado podrá deliberar al finalizar cada bloque o categoría y revisar sus valoraciones antes de que los resultados sean declarados definitivos.

MID Contest podrá facilitar comentarios escritos del jurado cuando resulten útiles para el desarrollo del participante. El feedback presencial se reservará para situaciones o actividades específicas determinadas por la organización.

El jurado dispondrá además de un espacio de comentarios para recoger observaciones cuando lo considere oportuno.

15. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

MID Contest reconocerá el trabajo de bailarines, profesores y escuelas mediante premios, becas y distinciones vinculados al rendimiento artístico, técnico y formativo.

El sistema de premios deberá evitar que la estructura de categorías genere desventajas no justificadas entre participantes y tendrá en cuenta la realidad de la participación de bailarinas y bailarines.

La organización podrá otorgar premios especiales, becas, invitaciones formativas u otros reconocimientos en colaboración con entidades, profesionales o instituciones asociadas. MID Contest contará con más de 35 becas, premios económicos y regalos, cuyo detalle se publicará próximamente.

El domingo se celebrará una final para cada categoría, formato y modalidad convocada. Se clasificarán para cada final las 5 actuaciones mejor valoradas en su correspondiente fase clasificatoria. La organización publicará el detalle de las becas, premios económicos y reconocimientos especiales antes del campeonato.

16. ESCENARIO, ATREZZO Y SEGURIDAD

Todo elemento escénico o de atrezzo deberá ser seguro, transportable y permitir un montaje y retirada rápidos. La organización podrá rechazar cualquier elemento que comprometa la seguridad, el pavimento, los equipos técnicos o el ritmo de competición.

No se permitirá utilizar materiales que ensucien o dañen el escenario o que puedan generar riesgo para actuaciones posteriores, salvo autorización expresa de la organización.

Quedan sujetos a autorización previa los elementos que impliquen líquidos, polvo, partículas, fuego, humo, sustancias deslizantes, objetos cortantes o cualquier otro material potencialmente peligroso.

Los participantes deberán respetar las indicaciones del personal técnico y de escenario en todo momento.

17. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIÓN

MID Contest podrá aplicar advertencias, penalizaciones o descalificaciones cuando se incumplan las presentes bases. La medida adoptada deberá ser proporcional a la naturaleza del incumplimiento.

Podrán ser objeto de penalización o descalificación, entre otros supuestos:

- Exceder de forma injustificada la duración máxima autorizada.
- Utilizar elementos escénicos prohibidos o no autorizados.
- Presentar contenidos claramente inadecuados para la edad de los participantes.
- Plagiar un trabajo artístico o atribuirse indebidamente su autoría.
- Facilitar datos falsos que alteren la categoría o las condiciones de participación.
- Mantener conductas graves de falta de respeto hacia participantes, jurado, organización, personal técnico o público.
- Incumplir instrucciones de seguridad.

Las decisiones sobre penalizaciones o descalificaciones serán comunicadas por Dirección Artística. La escuela afectada tendrá derecho a una única réplica, tras la cual Dirección Artística emitirá su resolución.

18. RESULTADOS, DELIBERACIONES Y RECLAMACIONES

Los resultados serán validados por la organización una vez concluida la deliberación correspondiente. Las decisiones artísticas del jurado, una vez validadas y publicadas, tendrán carácter definitivo salvo error material comprobable.

Las reclamaciones deberán ser presentadas por la persona responsable de la escuela mediante el correo electrónico oficial de Dirección Artística, hasta un máximo de 2 horas después de la comunicación de los resultados objeto de reclamación.

No se admitirán reclamaciones basadas únicamente en la discrepancia con el criterio artístico del jurado.

El correo electrónico específico de Dirección Artística habilitado como canal oficial de reclamaciones será comunicado a las escuelas antes del inicio del campeonato.

19. FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y DERECHOS DE IMAGEN

MID Contest podrá contar con servicios oficiales de fotografía y vídeo y podrá captar imágenes del evento para documentar y comunicar el campeonato.

El tratamiento y uso de imágenes, especialmente las de menores de edad, se realizará de acuerdo con las autorizaciones aplicables y la normativa vigente. Las escuelas deberán gestionar las autorizaciones que les correspondan y comunicar a la organización cualquier limitación relevante.

La organización informará de las condiciones concretas de captación, publicación, explotación y conservación de imágenes antes de la celebración del evento.

Las condiciones específicas sobre derechos de imagen, protección de datos, grabación por parte del público y servicios oficiales de fotografía y vídeo serán comunicadas por la organización y deberán respetar la normativa aplicable.

20. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

La cuota base de inscripción incluye un seguro médico deportivo vinculado a la participación en MID Contest. Las escuelas y responsables deberán, además, contar con las autorizaciones necesarias de sus participantes, especialmente en el caso de menores, y cumplir las obligaciones legales que les correspondan.

MID Contest no responderá de pérdidas de objetos personales ni de daños derivados del incumplimiento de las normas de seguridad o de instrucciones del recinto, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente pudieran corresponder a la organización.

Cualquier lesión, accidente o incidencia deberá comunicarse inmediatamente al personal de la organización.

21. CONDUCTA Y CONVIVENCIA

MID Contest quiere ser un espacio competitivo y, al mismo tiempo, respetuoso. Se espera de participantes, profesorado, familias y público una conducta compatible con los valores de convivencia, deportividad y respeto hacia el trabajo de todas las escuelas.

No se tolerarán comportamientos intimidatorios, discriminatorios, violentos o gravemente irrespetuosos. La organización podrá adoptar las medidas necesarias para proteger a participantes, personal, jurado y público.

22. MODIFICACIONES Y FUERZA MAYOR

La organización podrá introducir cambios razonables en la programación, horarios, distribución de categorías o aspectos operativos cuando sean necesarios para el correcto desarrollo del campeonato.

En caso de cancelación del campeonato por decisión de la organización, se devolverán a las escuelas las cantidades abonadas a MID Contest en concepto de inscripción y participación.

En caso de fuerza mayor o circunstancias ajenas al control de MID Contest que obliguen a adaptar o aplazar el evento, la organización comunicará a las escuelas inscritas las medidas operativas aplicables.

23. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La formalización de una inscripción implica que la escuela o responsable declara conocer y aceptar estas bases, así como las comunicaciones técnicas y operativas que MID Contest publique posteriormente.

La versión definitiva de las bases será la publicada oficialmente por MID Contest. En caso de actualización, la organización identificará la versión vigente y comunicará los cambios relevantes a las escuelas inscritas.

MID CONTEST 2027

Mediterranean International Dance Contest

14 · 15 · 16 mayo 2027

Your dance. Your stage.

Organiza: We Play More Events, S. L. · B16977993

c/ Anselm Clavé 5, Local · 08340 Vilassar de Mar

german.pujol@weplaymoreevents.com